

RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

DATOS DEL PROCESO:

Proceso selectivo Oficial de tratamiento y captación

Referencia: GC00072025

Número de plazas: 6

Resultado final, y personas candidatas propuestas para cubrir las plazas convocadas:

REFERENCIA	PRUEBA TEÓRICO - PRÁCTICA (máximo 10 puntos)	EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 2 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (máximo 12 puntos)	ORDEN DE PUNTACIÓN
4892023	7,200	2,000	9,200	1
1267028	7,967	0,000	7,967	2
7864018	5,633	2,000	7,633	3
1523016	7,067	0,540	7,607	4
8217033	5,600	2,000	7,600	5
6783030	7,400	0,000	7,400	6
4971031	5,367	2,000	7,367	7
5157029	6,700	0,180	6,880	8
4036002	5,733	1,080	6,813	9
6977015	6,600	0,000	6,600	10
3489022	6,433	0,120	6,553	11
8127026	6,000	0,180	6,180	12
5053035	5,833	0,000	5,833	13
4580025	5,067	0,325	5,392	14
3137006	5,233	0,000	5,233	15

*Lista de espera

Las personas aspirantes que, habiendo superado las diferentes pruebas, no les sea adjudicada plaza por existir otras con mayor puntuación, pasarán a una lista de espera preferente para incorporarse a la empresa si se autorizasen vacantes de igual grupo profesional e igual puesto de trabajo o especialidad que la vacante convocada. Esta lista tendrá una duración de dieciocho meses desde la publicación de la resolución definitiva del proceso selectivo. La condición de miembro de esta lista se perderá tanto por la renuncia a un puesto ofertado, como por la aceptación

de otro puesto tras la resolución de un proceso selectivo, como por la no superación de un periodo de prueba de un contrato temporal celebrado con Canal de Isabel II - Cáceres para el mismo puesto. Serán consideradas como candidaturas para contratación temporal con carácter prioritario siempre que cumplan los requisitos para la contratación del puesto ofertado.

Cáceres, a 20 de noviembre de 2025

DELEGACIÓN DE CÁCERES